

Fuente: La República

Fecha: 29 de septiembre de 2011

Título: 48.2% de recién nacidos no son alimentados con leche materna en su primera hora de vida

Link: <http://www.larepublica.pe/29-09-2011/482-de-recien-nacidos-no-lactan-leche-materna-en-su-primer-hora-de-vida>

48.2% de recién nacidos no son alimentados con leche materna en su primera hora de vida



Padres deben solicitar al personal de salud que sus hijos sean llevados junto a la madre

Los centros de salud deben velar por la lactancia materna inmediata al parto

48.2% de los bebés no lactan leche materna durante su primera hora de vida. De acuerdo a los especialistas del Ministerio de Salud (Minsa) los pequeños no reciben el **calostro** que les permite garantizar la supervivencia, crecimiento y desarrollo durante esa primera etapa de vida.

De acuerdo al titular de la Dirección General de Promoción de la Salud del Minsa, Hamilton García, **los bebés deben lactar leche materna para recibir calostro, el cual protege al menor evitando la muerte o una posible desnutrición infantil.** Esta sustancia contiene proteínas, sales minerales, vitaminas, carbohidratos, grasas y lactosa que protege al bebé de posibles infecciones y eliminan los virus y bacterias.

García señaló que **el centro de salud que reciba a la madre, sea público o privado, debe garantizar la lactancia temprana de la leche materna** según lo establece el Reglamento de Alimentación Infantil (RAI). Con esto, se evita hasta un 22% de muertes neonatales si se realiza en la primera hora de vida.